

Murió un joven de Ramallo que chocó en moto contra una garita en Ruta 188 a la altura de Cume Hué

La víctima fatal es un joven de 24 años domiciliado en el partido de Ramallo. El hecho ocurrió en el kilómetro 11 de la Ruta Nacional 188, en el ingreso al barrio Cume Hué de la localidad de Campos Salles. La motocicleta que conducía se estrelló contra una garita de concreto, cuya estructura quedó derrumbada como consecuencia del impacto. Lo investigan con carátula de suicidio, puesto que, según testigos, la víctima había manifestado su intención de quitarse la vida. **En foco 2**

Viernes 21-8-2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.251 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● VEREDICTO Y SENTENCIA EN EL JUICIO POR EL TRÁGICO HECHO DE OCTUBRE DE 2024

Condenan a “Tin” y “Patón” Gaetán a 35 y 33 años de cárcel por el crimen de Noah, el niño baleado en barrio San Francisco

Los magistrados del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 hallaron culpables a David “Tin” Gaetán y a su tío Leonel “Patón” Gaetán como coautores del crimen de Noah Romero, el chico de 3 años que en octubre de 2024 fue alcanzado por una bala cuando jugaba en las calles del barrio San Francisco de la zona oeste de San Nicolás. Por unanimidad, los jueces María Elena Baquedano, Alejandro López y Alejandro Ares les impusieron condenas de 35 y 33 años de prisión. **Judiciales 5**



CONDENADOS. David y Leonel Gaetán fueron hallados culpables por el crimen de Noah y por el intento de homicidio de Marcos Pino.

FENÓMENO CLIMÁTICO

“Súper Niño”: el pico crítico de crecidas de los ríos se producirá en enero y febrero

El norte bonaerense se prepara para enfrentar un escenario de contingencia hídrica extrema. Así lo anticipan los expertos. El fenómeno climático global amenaza a la región con un impacto sin precedentes. Los modelos meteorológicos advierten sobre tormentas severas desde septiembre y una histórica crecida del Paraná para el verano de 2027. **Local 3**

EN REESTRUCTURACIÓN

Barreras tecnológicas y cobertura parcial: las dificultades para los afiliados de PAMI

A la falta de acceso a remedios se suma la crisis de los prestadores, que anuncian paros, suspensiones de internaciones y cirugía. Desde el Colegio Farmacéutico de San Nicolás advierten que persisten barreras tecnológicas que imposibilitan gestiones a los afiliados y la cobertura parcial en algunos casos. **Local 4**

FÓRMULA 1

Colapinto vuelve hoy a la acción en el inicio del GP de Países Bajos: práctica y qualy sprint

Deportes 13

SE INVESTIGÓ INICIALMENTE COMO SINIESTRO VIAL, PERO SE RECARATULÓ COMO SUICIDIO

Murió un joven de Ramallo que chocó en moto contra una garita en la Ruta 188 a la altura de Cume Hué

La víctima fue identificada como Cristian Sebastián Achigar, de 24 años y domiciliado en el partido de Ramallo. El hecho ocurrió en el kilómetro 11 de la Ruta Nacional 188, en el ingreso al barrio Cume Hué de la localidad de Campos Salles. La motocicleta que conducía se estrelló contra una garita de concreto, cuya estructura se derrumbó como consecuencia del impacto. El caso se investiga bajo la carátula de suicidio, puesto que, según testigos, el joven había manifestado su intención de quitarse la vida.



El deceso se produjo sobre el kilómetro 11 de la Ruta Nacional 188, en la zona de ingreso hacia el barrio Cume Hué de la localidad de Campos Salles.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un joven de 24 años murió en la madrugada de ayer jueves tras protagonizar lo que en principio se investigó como siniestro vial con su motocicleta sobre la Ruta Nacional 188, a la altura del kilómetro 11, en el ingreso al barrio Cume Hué de Campos Salles en el partido de San Nicolás.

La víctima fatal fue identificada por fuentes policiales como un joven oriundo de Ramallo. De acuerdo con las primeras informaciones, circulaba en una motocicleta Bajaj

Rouser de color negro que, por circunstancias que ahora son materia de la investigación, impactó contra una garita de concreto para la detención de colectivos.

Tras el fuerte impacto, el joven quedó debajo de los escombros de la derrumbada estructura. Personal policial acudió al lugar y solicitó la intervención de Policía Científica y Bomberos.

Los bomberos realizaron las tareas correspondientes para retirar el cuerpo de entre los restos de la garita. Posteriormente, una ambulancia del SAME constató el fallecimiento de la víctima en el lu-

gar. En el operativo también trabajaron efectivos de Policía Vial, mientras que Gendarmería colaboró con el corte y ordenamiento del tránsito sobre la Ruta 188 para permitir las tareas de los equipos de emergencia y los peritos.

La investigación quedó bajo la intervención de la UFI N° 15 del Departamento Judicial San Nicolás, fiscalía que horas más tarde del hecho caratuló su instrucción como «Suicidio», ya que de los testimonios de los allegados surgió que el joven ramallense habría expresado su intención de quitarse la vida.

Dónde buscar ayuda

Ante situaciones de crisis emocional, pensamientos autolesivos o preocupación por otra persona, existen canales de atención y acompañamiento profesional.

***Centro de Asistencia al Suicida (CAS)** atención provincial especializada.
0800-345-1435

(desde todo el país)
Brinda escucha, orientación y contención especializada.

***Emergencias 911**
Ante riesgo inminente o una situación crítica que requiera intervención urgente.

***Provincia de Buenos Aires**
– **Salud Mental 0800-222-5462**
Línea gratuita de orientación, asistencia y derivación en salud mental y consumos problemáticos. Funciona con

***Atención en San Nicolás**
Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe Av. Moreno 31
Teléfono: (336) 445-1479

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

A LAS PUERTAS DE UN FENÓMENO CLIMÁTICO QUE AMENAZA A LA REGIÓN

Septiembre marcará el inicio del temido «Súper Niño»: el pico crítico de crecidas de ríos se producirá en enero y febrero

El norte bonaerense se prepara para enfrentar un escenario de contingencia hídrica extrema, según anticipan los expertos ante la amenaza de un fenómeno climático global con un impacto sin precedentes. Los modelos meteorológicos advierten sobre tormentas severas desde septiembre y una histórica crecida del río Paraná para el verano de 2027.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás se encuentra en máxima vigilancia ante las alarmantes proyecciones meteorológicas por la llegada del fenómeno bautizado como el «Súper Niño». El norte bonaerense se prepara para enfrentar un escenario de contingencia hídrica extrema, con proyecciones de precipitaciones que podrían superar en casi un 90% los promedios históricos y desatar una de las mayores crecidas del río Paraná de las últimas décadas.

Las alarmas locales se encienden con especial énfasis en septiembre de 2026. Por su extrema proximidad temporal, este mes se consolidará como la fase inicial del fenómeno en San Nicolás. Los especialistas advierten que el patrón de lluvias comenzará a mostrar anomalías sig-

nificativas durante las próximas semanas, período en el que se registrarán los primeros acumulados por encima de la media. Si bien los meses más destructivos en términos de tormentas locales serán noviembre y diciembre, septiembre marcará el quiebre climático con precipitaciones recurrentes que saturarán la capacidad de absorción de los suelos nicoleños.

Este factor es clave: la persistencia del agua durante la primavera dejará a los barrios y a las zonas rurales vulnerables, sin margen de filtración para recibir los diluvios previstos para el cierre del año.

Doble amenaza

A diferencia de otras zonas de la provincia que temen únicamente a la caída directa del agua, San Nicolás enfrenta una doble amenaza debido a su ubicación ribereña. El informe

técnico detalla que, tras el pico de lluvias de diciembre, el peligro mayor y más complejo se trasladará a los meses de enero y febrero de 2027, considerados el pico crítico de la emergencia.

Durante el primer bimestre del próximo año se proyecta la llegada de la crecida histórica del río Paraná. Toda la masa hídrica generada por las copiosas precipitaciones en las cuencas altas de Brasil y Paraguay se movilizará hacia el sur, lo que impactará de lleno en la costa local.

Para enero y febrero, aunque las tormentas locales comiencen a disiparse, el nivel del río alcanzará su punto más crítico.

Las autoridades locales monitorean de cerca este período debido al riesgo inminente de anegamientos severos en el Paseo Costanero, la zona del puerto, los clubes ribereños y las familias asentadas en

los sectores más bajos del partido.

Antecedentes

El término «Súper Niño» no es una exageración de los meteorólogos. Las dimensiones del evento actual obligan a los expertos en hidráulica

Si bien los meses más destructivos en términos de tormentas locales serán noviembre y diciembre, septiembre marcará el quiebre climático con precipitaciones recurrentes que saturarán la capacidad de absorción de los suelos nicoleños.

a trazar paralelismos directos con las peores inundaciones que recuerde la ciudad, al replicar las condiciones sufridas en las históricas emergencias de 1982-1983 y 1997-1998.

Las comisiones de Defensa Civil y las áreas de servicios públicos de la Municipalidad intensifican por estas horas los trabajos de limpieza de desagües pluviales, control de bombeo y mantenimiento de los terraplenes de defensa para intentar mitigar un impacto que parece inevitable.

El impacto no se limita al agua en las ciudades: rutas cortadas, alcantarillas descalzadas y semanas de parálisis para la agricultura, la ganadería y el turismo regional integran los escenarios más severos. La consigna de los especialistas es alertar sin alarmar: gobiernos con protocolos aceitados y familias con un plan básico hacen la diferencia entre emergencia y catástrofe

A MÁS DE UN AÑO DE UNA ORDEN JUDICIAL, EL GOBIERNO NACIONAL MANTIENE ESQUEMA DE REESTRUCTURACIÓN

Barreras tecnológicas y cobertura parcial de algunos medicamentos: la situación de los afiliados de PAMI

“La mayoría sigue peleando mes a mes con su jubilación para poder cubrir las necesidades básicas, entre las que se encuentra la medicación para poder mantener su salud. En este sentido y por cuestiones económicas, algunos no la toman o la reducen. El eslabón que salva a los jubilados para que no descuiden su tratamiento es la farmacia”, sostuvo, consultado por EL NORTE, el coordinador del Colegio Farmacéutico local, Nicolás Troffe.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Justicia ordenó en mayo de 2025 restablecer el programa Vivir Mejor, que garantizaba el 100% de cobertura de determinados medicamentos para jubilados. La medida luego se extendió a todo el país, pero organizaciones y abogados denunciaron que todavía no fue cumplida. A la falta de acceso a remedios se suma la crisis de los prestadores, que anuncian paros, suspensiones de internaciones y cirugía. Desde el Colegio Farmacéutico de San Nicolás advierten que persisten barreras tecnológicas que imposibilitan gestiones a los afiliados y la cobertura parcial en algunos casos.

“A veces hay una barrera tecnológica que complica la culminación de los trámites para que puedan recuperar algunos medicamentos al ciento por ciento de la cobertura. La mayoría sigue peleando mes a mes con su jubilación para poder cubrir las necesidades básicas, entre las que se encuentra la medicación para poder mantener su salud. En este sentido y por cuestiones eco-

nómicas, algunos no la toman o la reducen. Desde nuestro lugar hacemos el esfuerzo para que los jubilados los tengan; el eslabón que los salva para que no descuiden su tratamiento es la farmacia”, analizó, consultado por EL NORTE, el coordinador del Colegio de Farmacéuticos local, Nicolás Troffe. Sobre el panorama general del sector, indicó: “También estamos atrapados en una vorágine administrativa y muy rígida en materia de cadena de medicamentos. No nos otorgan muchos plazos ni créditos y tenemos que responder con las droguerías y los laboratorios. Algunas obras sociales están pagando con cuatro meses de atraso, eso complica la situación. PAMI saldó la deuda del año pasado en pañales y la deuda de marzo y abril, y prometió que iba a cumplir con los plazos establecidos en los convenios. De mantenerse esas condiciones, se facilitaría en algo el trabajo de la farmacia”.

Amparo

Quince meses después de que la Justicia ordenara restituir la cobertura del 100% de determinados medica-



mentos para los afiliados del PAMI, organizaciones de jubilados y representantes legales denuncian que la medida todavía no fue cumplida en los términos establecidos por la Justicia. La situación derivó además en una causa penal contra funcionarios de la obra social, entre ellos su director nacional, Esteban Leguizamo.

El reclamo se originó en un amparo presentado, entre otras organizaciones, por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). En mayo de 2025, la Justicia había ordenado restablecer en Córdoba el programa Vivir Mejor, que permitía a los jubilados acceder de manera automática a medicamentos con cobertura total. En octubre de ese mismo año, la decisión se hizo extensiva a los afiliados de todo el país.

La modificación de los criterios de cobertura de medicamentos impactó sobre una parte importante de los afiliados de la obra social. Según datos oficiales citados en el reclamo, 2,2 millones de jubilados y pensionados quedaron fuera de la cobertura del 100%, mientras que aproximadamente 1,6 millones de ellos consumían regularmente los medicamentos afectados.

Preocupación

PAMI confirmó que en agosto se mantiene el esquema de reestruc-

turación en la cobertura de medicamentos que arrancó en 2025. Desde entonces, la obra social de los jubilados de Argentina sacó más de 44 fármacos de la lista de cobertura del 100% y los dejó con una cobertura parcial, por lo que el resto del costo corre por cuenta del afiliado. Los remedios que quedaron afuera de esa lista pasaron a tener una cobertura de entre el 50% y el 80% si se trata de una patología crónica. En cambio, si el tratamiento responde a un cuadro eventual, la cobertura baja al 40%. Esto significa que los jubilados y pensionados que necesitan esos fármacos van a tener que afrontar una parte del costo de bolsillo, algo que antes de 2025 no ocurría.

La situación adquiere una dimensión todavía mayor si se considera el ingreso de los jubilados. La Defensoría de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires estimó en su canasta básica que, en marzo, una persona mayor necesitaba alrededor de \$500.000 mensuales solamente para medicamentos, una cifra que supera el ingreso de una jubilación mínima, incluso considerando el bono.

Paro de clínicas en la Patagonia

Clínicas y sanatorios anticiparon que este lunes 24 de agosto inte-

rrumpirán totalmente por 24 horas la atención a afiliados de PAMI, aunque desde hace aproximadamente dos meses comenzaron a aplicarse restricciones en distintos servicios de instituciones de la Patagonia. Más específicamente, el aviso llega desde cuatro provincias (Río Negro, Neuquén, Chubut y La Pampa), que advirtieron que atraviesan una situación crítica por la falta de actualización de los aranceles. PAMI representa entre el 25 y el 55% de sus prestaciones. Esta situación no se dio “ni en 2001”, alertan.

Según explicaron, durante los últimos dos años y medio la inflación acumulada alcanzó el 341%, mientras que los valores reconocidos por PAMI aumentaron un 143%.

El problema, indicaron, no se limita al atraso acumulado. Durante 2026, el instituto solo comprometió un incremento que, en términos reales, representaría alrededor de un 6% y que se percibiría efectivamente en octubre.

Más allá del anuncio de la medida, que afectará a unos 300.000 jubilados de acuerdo con el comunicado, las instituciones afirmaron que desde hace aproximadamente dos meses comenzaron a aplicarse restricciones en distintos servicios, tales como la atención de guardias, la recepción de derivaciones y la programación de determinadas cirugías.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

“SE HIZO JUSTICIA”

“Tin” y “Patón” Gaetán fueron condenados a 35 y 33 años de prisión por el homicidio del niño Noah Romero

Ayer, en el TOC N° 2, se dictó la sentencia que declaró culpables a David “Tin” y a Leonel “Patón” Gaetán, y los condenó a 35 y 33 años de prisión, respectivamente. Estaban acusados del homicidio de Noah Romero –el nene de tres años asesinado mientras jugaba en la puerta de su casa– y por la tentativa de homicidio de Marcos Pino. La madre del chico, entre lágrimas, agradeció la labor de la Justicia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En horas del mediodía de ayer jueves, se leyó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 la sentencia por el homicidio del niño Noah Romero. Los jueces María Elena Baquedano, Alejandro Ares y Alejandro López, en fallo unánime, declararon culpables a los imputados David “Tin” y Leonel “Patón” Gaetán. Los condenaron a 35 y 33 años de cárcel, respectivamente, como coautores del crimen del nene de tres años y por tentativa de homicidio respecto de Marcos Pino, el hombre al que perseguían en medio de disparos.

Los magistrados estuvieron en un todo de acuerdo con la hipótesis fiscal.

Conforme a la acusación, los Gaetán persiguieron a tiros por más de 100 metros en una calle del barrio San Francisco a Pino, con quien mantenían un conflicto previo.

Durante el ataque, varios niños que se encontraban jugando en la vereda quedaron en la línea de fuego. Entre ellos Noah Romero, quien recibió un disparo fatal.

Entre los puntos destacados para condenarlos, los jueces tuvieron en cuenta que, a pesar de las advertencias de que había chicos jugando en el lugar, continuaron con la balacera. Entendieron que este es un claro indicio de que pudieron representarse los resultados, conocían el peligro y obraron igual.

Además, sostuvieron que ellos mismos crearon el riesgo. En cuanto al ataque a Marcos Pino, reafirmaron que se trató de una tentativa de homicidio, toda vez que le efectuaron varios disparos y que solo se detuvieron, por razones ajenas a su voluntad, cuando se les terminaron las balas.

Tras la lectura del veredicto, familiares del niño, visiblemente conmocionados, rompieron en llanto, mientras que los imputados fueron retirados de la sala por la puerta de emergencia.

Conforme a lo trascendido, uno de los condenados habría proferido amenazas tras salir del recinto.



Testimonios tras la condena

El fiscal Jorge Leveratto, quien llevó adelante la instrucción de la causa, se mostró satisfecho por la decisión del tribunal en diálogo con EL NORTE: “La sentencia replicó los argumentos de esta fiscalía; la pena es casi idéntica a la solicitada. Hizo una distinción porque uno de ellos no tenía antecedentes de delitos con armas de fuego. Por eso, al valorar

la prueba, le impuso un monto un poco menor, pero es adecuada, ratificando que la defensa no acreditó la teoría del caso, que era la de un homicidio culposos que no existió. Todas las pruebas fueron claras para que se los condene como coautores de los dos hechos de homicidio agravado por el uso de arma de fuego: uno consumado con dolo eventual (el de Noah Romero) y otro tentado con dolo directo (el de Marcos Pino,

quien recibió disparos y resultó herido en el mismo ataque)”.

Por su parte, Daiana Martínez, mamá de Noah, apenas conocida la sentencia y tras recuperarse de una crisis nerviosa, manifestó a EL NORTE su agradecimiento a la Justicia: “Estoy muy agradecida con la actuación del fiscal. Se van a pudrir en la cárcel. Sé que a mi hijo no me lo pueden devolver nunca más. Ellos son padres, la van a pagar, van a sentir allá aden-

tro un poco de lo que yo sentí. No puedo recuperar a Noah, pero mi otro hijo, Tiziano, va a poder disfrutar de su niñez. De ahora en más va a poder salir a jugar a la pelota como antes y mis vecinos de enfrente también van a poder volver a vivir tranquilos y salir a la vereda libremente. Eso le da un poco de calma a mi corazón. Estoy agradecida. Se hizo justicia por mi hijo Noah”.

Noah Emir Romero, de apenas 3 años, jugaba en la vereda de su casa el martes 15 de octubre de 2024 cuando, alrededor de las 21, fue alcanzado por una de las balas disparadas por dos sujetos que se movilizaban en moto. Los ocupantes del rodado, al pasar por calle Esquiú al 200, efectuaron múltiples disparos de arma de fuego.

Cuatro de los proyectiles impactaron en Marcos Ariel Pino, de 36 años, destinatario de la balacera, quien sufrió heridas en una de sus manos, la cabeza, la pierna izquierda y la cadera del lado derecho, las cuales no pusieron en riesgo su vida. Noah, en cambio, recibió un impacto en el tórax y, aunque fue trasladado rápidamente a la guardia pediátrica del Hospital San Felipe, los facultativos no lograron salvarlo y falleció a poco de ingresar. La madre del menor reconoció a los agresores. Se trataba de dos sujetos de apellido Gaetán, quienes en ese momento tenían 24 y 26 años, y poseían frondosos prontuarios policiales por diversos delitos, en su mayoría con armas de fuego.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

[f](https://www.facebook.com/diarioelnortesn) [i](https://www.instagram.com/diarioelnortesn) [t](https://www.twitter.com/diarioelnortesn) [d](https://www.tiktok.com/diarioelnortesn) [v](https://www.youtube.com/diarioelnortesn)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1862 - EMILIO SALGARI. Nace en la ciudad italiana de Verona el escritor, marino y periodista Emilio Salgari, creador de grandes novelas de aventuras cuyos personajes más populares, como el pirata Sandokán y el Corsario Negro, alimentaron la imaginación de millones de lectores en todo el mundo.

1911 - LA MONA LISA. El italiano Vincenzo Peruggia, expleado del Museo del Louvre de París, roba de allí la pintura *La Mona Lisa* (*La Gioconda*), de Leonardo da Vinci. La pintura fue recuperada dos años y cuatro meses después con la captura de Peruggia, quien adujo que solo pretendía devolver la obra de Da Vinci a “su verdadera patria”, Italia.

1940 - LEÓN TROTSKI. Un día después de ser herido en un atentado, muere en la Ciudad de México, a la edad de 60 años, el dirigente marxista León Trotski (Lev Davidovich Bronstein), uno de los líderes de la Revolución rusa. Estaba exiliado y perseguido por el régimen soviético de Iósif Stalin, quien había ordenado su asesinato.

1946 - VOTO FEMENINO. La Cámara de Senadores aprueba el proyecto del Poder Ejecutivo sobre el voto femenino, el cual sería promulgado como ley 13.010 el 23 de septiembre de 1946. En las elecciones de 1951, las mujeres argentinas votaron por primera vez.

2015 - DANIEL RABINOVICH. A la edad de 71 años, muere en Buenos Aires el escribano, actor y humorista Daniel Rabinovich, cofundador de *Les Luthiers* y uno de sus miembros más populares. Actuó en siete películas y trabajó en ocho programas de televisión.

La Iglesia argentina convoca a una colecta nacional ante la histórica visita de León XIV

La iniciativa se realizará este 22 y 23 de agosto en parroquias, capillas y comunidades de todo el país. No habrá un monto establecido y cada persona podrá colaborar según sus posibilidades.



Colecta Nacional para la visita del papa.

Los obispos argentinos han acordado que, durante este fin de semana del 22 y 23 de agosto, se realice en todas las celebraciones eucarísticas del país una colecta nacional, destinada a colaborar económicamente con la organización de la visita apostólica del papa León XIV a la Argentina.

El Santo Padre permanecerá en el país del 8 al 11 de noviembre, e incluirá en su itinerario las ciudades

de Buenos Aires, Córdoba y Luján. Aunque aún no están confirmadas las actividades en cada lugar, desde el episcopado comenzaron a organizarse y a recaudar los fondos necesarios para recibir al Pontífice, quien en el marco de esa misma gira también visitará Uruguay y Perú. En una carta dirigida a sacerdotes, religiosos y miembros de los consejos pastorales del país, los obispos expresaron su inmensa alegría por la noticia de la llegada del Santo Padre, 39 años después de la última visita papal, realizada en 1987 por san Juan Pablo II.

Este acontecimiento, que consideran “significativo y de un inmenso regalo no solo para la Iglesia, sino para nuestra patria”, será “una gracia” y “una oportunidad para renovar la fraternidad, promover la cultura del encuentro y caminar juntos como pueblo”, afirmaron los obispos, quienes auguraron “días de júbilo, de celebración y de esperanza compartida”. Por eso, y con el anhelo de ofrecer al Papa “lo mejor de nosotros mismos, como lo hacemos cuando recibimos a un ser querido en nuestra casa”, convocan al compromiso de todos, a fin de preparar con esmero cada detalle para que su estadía sea

“una verdadera fiesta de la fe, y un signo de la hospitalidad de nuestro pueblo”.

La colecta será, de este modo, una herramienta para ayudar a preparar la infraestructura, los servicios, los espacios celebrativos, la organización, la comunicación y otros aspectos.

En ese contexto, invitan a los fieles a colaborar generosamente y resaltaron que desean que “cada comunidad se sienta protagonista de este acontecimiento histórico. Así, la visita pastoral del papa León XIV será una verdadera fiesta de la fe y dejará frutos duraderos en la vida de la Iglesia y de nuestra nación”.

“Es muy importante lo que vos puedas aportar”

“Somos los argentinos los que recibimos al papa León. Por eso es muy importante lo que vos puedas aportar, sea poquito o mucho. Esperamos que vos puedas también sentirte parte de esta manera, ayudándonos a organizarnos, a prepararlo todo para poder recibirlo y que se sienta en casa, que se sienta en familia”, alentó en un videomensaje monseñor Raúl Pizarro, obispo auxiliar de San Isidro y secretario ejecutivo de la Conferencia Episcopal.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA \$72.000

2 PERSONAS \$64.000 C/U

3 PERSONAS \$62.000 C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

«El fanático es un ciego... con buena vista»

José Narosky

Las defensas de los condenados por el crimen de César Butara apelaron las sentencias



Las defensas de los tres hombres condenados en el juicio por jurados por el homicidio del comerciante ramallense César Butara presentaron recursos ante el Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires. El primer planteo fue presentado el martes 18 de agosto por el abogado Joaquín Castro, defensor de Ramiro Nicolás Cáceres, quien solicitó la nulidad del juicio por jurados que declaró culpable a su representado y derivó en una condena a prisión perpetua.

Uno de los principales argumentos expuestos por Castro está relacionado con la presunta discapacidad intelectual de Cáceres. La defensa sostiene que esta situación podría haber afectado las garantías y condiciones en las que se desarrolló el proceso, por lo que solicita que se revise la validez del juicio.

A este recurso se sumó la presentación de la defensora oficial Celina Berterame, quien ejerce la representación legal y técnica de Walter Rubén Díaz y Miguel Ángel Pereyra Retamal. En este caso, los planteos tienen como objetivo revisar las condenas impuestas a ambos acusados.

Las condenas

El juicio por jurados se desarrolló en julio ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Nicolás. El 3 de julio, el jurado declaró culpables a Cáceres, Díaz y Pereyra Retamal.

Luego, el 17 de julio, la jueza Belén Ocariz estableció las penas tras la audiencia de cesura. Cáceres y Díaz fueron condenados a prisión perpetua por homicidio crimiis causa y portación ilegal de arma de fuego de uso civil, en concurso real.

En tanto, Miguel Ángel "Bartolo" Pereyra Retamal recibió una pena de 28 años de prisión por robo agravado por homicidio y portación ilegal de arma de fuego de uso civil.

Además, Facundo Agustín Gómez y José Antonio "Toti" Pereyra Retamal habían sido condenados anteriormente a 20 años de prisión como partícipes del hecho, luego de optar por un juicio técnico.

El homicidio de César Butara

César Butara, de 56 años, fue asesinado el 19 de febrero de 2024 durante un asalto ocurrido en su vivienda de la zona de quintas de Ramallo.

De acuerdo con la investigación, un grupo de cinco personas habrían participado de la planificación del robo. Tres de ellas ingresaron a la propiedad, mientras que las restantes habrían cumplido tareas de apoyo.

Según la acusación, los delinquentes sorprendieron a la esposa de Butara cuando se disponía a salir de la vivienda. Al escuchar los pedidos de auxilio, el comerciante intervino y recibió un disparo que le provocó la muerte.

Durante el juicio se incorporaron diferentes elementos probatorios, entre ellos registros de cámaras de seguridad, testimonios y elementos vinculados con el robo.

Con las nuevas presentaciones, el expediente ingresa en una instancia de revisión ante el Tribunal de Casación Penal bonaerense. Ese organismo deberá analizar los argumentos de las defensas y determinar si corresponde modificar las sentencias o mantener las resoluciones adoptadas luego del juicio.

Piden precaución por trabajos en Colón y 14 de Febrero

El Municipio de Villa Constitución inició el martes pasado una intervención integral en el sector lindero a la plazoleta Prefectura Naval Argentina, que permanecerá cerrado durante los trabajos.

El martes pasado el Municipio comenzó una serie de trabajos en el sector de las avenidas Colón y 14 de Febrero, lindero a la plazoleta Prefectura Naval Argentina, en el marco de una intervención integral del Paseo Costero.

Mientras se desarrollen las tareas, el espacio permanecerá afectado y no estará habilitado para el uso recreativo. Desde el Municipio solicitaron especialmente a quienes habitualmente concurren al lugar para realizar actividad física que respeten la zona de obra, no ingresen al sector intervenido y circulen con precaución por los alrededores.

La intervención contempla la refacción de calle 14 de Febrero, la remodelación de la plazoleta Prefectura Naval Argentina, la construcción de nuevas veredas y un nuevo paredón, además de la renovación del sector correspondiente a Av. Colón.



Cambios en Av. Colón

Según se informó, la nueva calle Colón mantendrá su estructura y nivel actual, aunque tendrá una terminación en adoquines. El proyecto también incluye forestación e iluminación, con el objetivo de generar un espacio más integrado y versátil. La propuesta busca que el sector pueda ser utilizado para distintas actividades, entre ellas estacionamiento, ferias, eventos deportivos y propuestas recreativas, además de favorecer el en-

cuentro y la circulación de vecinos.

Respetar indicaciones

Desde el Municipio remarcaron la importancia de respetar las indicaciones de seguridad mientras duren las tareas y evitar el ingreso al área intervenida.

La obra forma parte del proceso de transformación del Paseo Costero, con el objetivo de mejorar sus condiciones y generar un espacio público renovado para el disfrute y encuentro de la comunidad.

Día de la Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

La economía creció 0,8% en junio y cerró el primer semestre con un alza del 1,9%

Se trata del Estimador Mensual de la Actividad Económica que elabora el Indec. Hubo tres sectores que mostraron caídas y otros 12 que registraron mejoras.

El Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) registró una suba del 2,7% interanual en junio. Los datos fueron publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). En la medición desestacionalizada, la actividad económica mejoró un 0,8% en junio frente al mes previo (en mayo subió 0,2%). Con esta cifra, el indicador acumuló un crecimiento del 1,9% durante el primer semestre del año. De los 15 sectores relevados por el organismo, hubo doce que mostraron mejoras interanuales durante junio. Se destacaron Pesca (247,6% i.a.) y Explotación de minas y canteras (15,6% i.a.). El dato fue celebrado por Javier Milei, quien destacó en sus redes la "actividad volando" y apuntó contra sus críticos en el área económica.

"Este dato le va a caer muy mal a todos los periodistas corruptos ensoberbados y a chantas con credencial en economía. Ah! 13 de 16 sectores crecen, sabiendo que es objetivo de política económica que caída la actividad del Estado", enfatizó el mandatario.

Por otra parte, tres sectores de ac-



tividad registraron caídas en la comparación interanual.

La mayor baja fue registrada por Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (-1,5% i.a.), seguida de Electricidad, gas y agua (-0,4%) y Enseñanza (-0,1%).

Todos los sectores que crecieron y cayeron en mayo, según el Indec

De los 15 sectores relevados por el EMAE, 12 mostraron mejoras:

- Pesca: 247,6%
- Explotación de minas y canteras: 15,6%

- Intermediación financiera: 5,1%
- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: 4,6%
- Construcción: 2,8%
- Industria manufacturera: 1,9%
- Hoteles y restaurantes: 1,8%
- Transporte y comunicaciones: 1,5%
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: 1,3%
- Servicios sociales y de salud: 1%

- Comercio mayorista, minorista y reparaciones: 0,8%
- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales: 0,4%

Tres sectores registraron variaciones negativas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria: -1,5%
- Electricidad, gas y agua: -0,4%
- Enseñanza: -0,1%

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

- Uso de habitación en base doble en categoría Standard
- Check in 12 hs / Check out 20 hs
- Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)

- Uso de baño romano y canchas de deportes
- Wi-fi en todas las áreas del hotel
- Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA

CONSULTAS:
+549-3364666565

Los sueldos subieron 2,9% en junio y acumulan 18,5% en el año

El índice de salarios registró en junio una suba de 2,9% respecto de mayo y acumuló un incremento de 18,5% frente a diciembre de 2025, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Superaron así al costo de vida de ese mes, que había arrojado 1,9%. A su vez, la inflación acumulada durante el primer semestre de 2026 (de enero a junio) fue del 16,8%. En términos interanuales, el indicador mostró un aumento de 35,7%, contra 33,5% de incremento del IPC.

El resultado mensual estuvo determinado por incrementos de 1,9% en el sector privado registrado, de 3,4% en el sector público y de 4,4% en el sector privado no registrado. En la comparación con junio de 2025, el índice registró una suba de 29,6% en el sector privado registrado, de 30,1% en el sector público y de 59,5% en el sector privado

no registrado, según el Indec.

En los primeros seis meses de 2026, el sector privado registrado acumuló un incremento salarial de 14,5%, mientras que el sector público registró una suba de 17,6%. En el sector privado no registrado, el aumento acumulado alcanzó el 29,4%.

Dentro del sector público, el índice correspondiente al subsector nacional, que excluye a las universidades nacionales, presentó en junio una suba mensual de 1,1%. En términos interanuales, el incremento fue de 23,6%, mientras que respecto de diciembre de 2025 acumuló un aumento de 13,7%.

Por su parte, el subsector público provincial registró una variación mensual de 2% en junio. En la comparación interanual, el incremento fue de 29,7%, y en relación con diciembre del año pasado acumuló una suba de 16,4%, informó el Indec.

Javier Milei defendió el rumbo económico y pidió mayor competitividad a los empresarios en el Consejo de las Américas

La 23ª edición del evento se realizó en el Hotel Alvear. Aplausos tibios, caras largas y la respuesta que preparan los hombres de negocios.

Después de varios días sin actividad oficial, el presidente Javier Milei volvió al centro de la escena con el cierre, ayer, del Council of the Americas, el encuentro que cada año reúne en el Hotel Alvear a buena parte del círculo rojo empresario. Frente a ese auditorio, el mandatario buscó reforzar su mensaje económico y presentar una nueva etapa de gestión. Los aplausos fueron escasos durante la exposición del Presidente y, en los momentos en que aparecieron, fueron iniciados principalmente por integrantes del Gabinete y funcionarios del Gobierno.

Milei incluso cruzó desde el escenario a parte del auditorio cuando terminó de desarrollar algunos de sus principales argumentos económicos, en una exposición de una hora que no escatimó en insultos y tuvo varios pasajes dirigidos directamente a los empresarios presentes. Uno de los momentos más explícitos llegó cuando el mandatario habló de la competencia comercial y cuestionó a quienes pretendan sostener modelos de negocios

protegidos frente a la apertura. «Si quieren vender la misma remera que hacen los chinos cinco o diez veces más cara, digo, me parece que estamos en un problema. ¿Lo entendemos?», planteó. Y agregó que la alternativa será «no querer entenderlo, resistirnos y ser cada día un poquito peor o mucho peor». «Ahora yo ya les definí cómo es el proceso de crecimiento, en qué está basado. Ahora, obviamente que esto, en términos de equilibrio general, tiene impacto. Es decir, ahora lo que vamos a hacer es abrir el modelo. Digo, ya les definí el sendero», afirmó el Presidente al auditorio.

La definición fue acompañada por una defensa del concepto de destrucción creativa y por una advertencia directa a las empresas que no logren adaptarse. «Si ustedes están en un mercado, ¿qué es lo que quieren que pase con sus competidores? ¿Hacerlos desaparecer? Obvio, por la vía de la competencia», afirmó.

En ese tramo, Milei buscó instalar que una parte sustancial de los objetivos



Javier Milei, duro contra empresarios en el Council of the Americas.

que había planteado durante la campaña ya fueron alcanzados y que el próximo desafío pasa por profundizar ese programa. En ese punto, volvió a agradecer especialmente al ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, a quien se refirió como «Coloso».

«La foto sigue siendo horrible, pero la película sigue siendo la mejor película de la historia argentina», sostuvo el

Presidente para sintetizar su diagnóstico. Milei también realizó una apelación hacia el electorado que, según planteó, sostiene el rumbo iniciado por su Gobierno. «Sigo depositando mi confianza en los argentinos que no quieren volver al pasado y no quieren ser Cuba», afirmó. La frase volvió a colocar la discusión económica dentro del eje político que La Libertad Avanza busca consolidar de cara a la segunda mitad del man-

dato.

El primer mandatario tuvo que defender el modelo sin su ministro de Economía, Luis Caputo, quien se ausentó por fiebre. En su reemplazo participó José Luis Daza. El equipo económico llegó al encuentro en medio de los desafíos que enfrenta el Gobierno para sostener la estabilidad económica y, al mismo tiempo, apuntalar una recuperación que todavía avanza a un ritmo menor al esperado por Casa Rosada.

El diagnóstico comenzó a aparecer incluso en boca del propio Milei. Durante el acto por el aniversario de la muerte de José de San Martín, el Presidente reconoció que el éxito de su programa económico también estará atado a la capacidad de que sus resultados se traduzcan en bienestar. «Si la libertad no muestra sus frutos, que son el bienestar y la prosperidad económica, la ciudadanía se olvida de su valor», planteó.

El Presidente encabeza el aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario

El presidente Javier Milei volverá a Rosario este viernes 21 de agosto para participar del acto por el 142º aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario. La presencia del mandatario, anticipada días atrás por Cadena 3 Rosario, fue confirmada por Presidencia. La llegada estaba contemplada en la agenda presidencial desde la semana pasada, aunque restaba la ratificación definitiva ante la posibilidad de modificaciones de último momento. Con la confirmación, quedó despejada la principal incógnita en torno a uno de los encuentros institucionales y empresarios más importantes de la región.

Será el tercer aniversario consecutivo de la Bolsa rosarina con Milei como Presidente. En agosto de 2024 participó de la celebración por los 140 años de la institución y un año después regresó para el 141º aniversario, donde brindó un discurso con fuerte contenido económico.

La nueva presencia presidencial se producirá en una entidad de fuerte vinculación con el sector agroindustrial y el complejo exportador de la región, y volverá a reunir a referentes políticos, empresarios y dirigentes del ámbito productivo.

La relación del mandatario con la región también tuvo otro capítulo en febrero, cuando llegó a San Lorenzo para participar del acto por el aniversario del Combate de San Lorenzo y de la entrega del sable corvo de José de San Martín al Regimiento de Granaderos a Caballo.

Rosario se convirtió desde el inicio de su gestión en una escala frecuente de la agenda presidencial. Además de sus participaciones en los aniversarios de la Bolsa y los actos por el Día de la Bandera, en octubre de 2025 Milei eligió las escalinatas del Parque España para encabezar el cierre de campaña de La Libertad Avanza.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

E ESTACIONAMIENTO A SALIDA SIN CARGO

Wi-Fi

Juicio por la muerte de Maradona: el tribunal suspende las audiencias tras detectarse errores en el historial médico del expediente

Así se decidió luego de ordenarse el secuestro de toda la documentación médica del Diez tanto del sanatorio Los Arcos como de la sede central de la prepaga.

El juicio por la muerte de Diego Maradona quedó suspendido ayer hasta la próxima semana a raíz del escándalo por las historias clínicas que mezclaron estudios del Diez con los de su padre y que fueron utilizados como parte de la documentación analizada por la Junta Médica.

Tras una audiencia de máxima tensión, el Tribunal Oral en lo Criminal N°7 ordenó secuestrar toda la documentación médica vinculada a Maradona que se encuentre en la sede central de la prepaga y en el Sanatorio Los Arcos. Hasta que esas medidas se completen, el debate no continuará y recién se retomará el próximo jueves.

La controversia estalló en la audiencia del martes, durante la declaración del nefrólogo Hernán Trimarchi, uno de los especialistas que integró la Junta Médica. El abogado Nicolás D'Albora, defensor de la imputada Nancy Forlini, advirtió que entre los antecedentes evaluados por los peritos había análisis que

no pertenecían a Diego sino a su padre, Don Diego, quien llevaba el mismo nombre.

El hallazgo abrió un fuerte enfrentamiento entre las partes porque la Junta Médica constituye una de las principales pruebas de la acusación contra los siete imputados: entre sus conclusiones, los especialistas determinaron que la muerte de Maradona era evitable y cuestionaron el seguimiento que recibió durante sus últimos días.

Según explicó D'Albora, la confusión alcanzaría al menos a estudios correspondientes al período 2012-2015. Uno de los elementos que permitió advertirla fue el número de afiliado consignado en los documentos. Además, durante parte de ese período Maradona se encontraba fuera del país.

La Fiscalía reconoció que había estudios de Don Diego incorporados al expediente, pero rechazó que el error invalide las conclusiones de la Junta Médica. El fiscal Patricio

Ferrari acusó a la defensa de intentar "embarrar" el juicio y, junto con las querellas, impulsó nuevas medidas para obtener la documentación correcta y determinar qué impacto puede tener sobre las conclusiones de los peritos.

Finalmente, el tribunal dispuso los procedimientos y también aceptó que, una vez incorporados los nuevos registros, los integrantes de la Junta Médica que ya declararon vuelvan a ser convocados para determinar si ratifican o modifican sus conclusiones.

El fiscal Patricio Ferrari, que lleva adelante la acusación en el debate oral por la muerte de Diego Maradona, junto con su colega Cosme Iribarren, aseguró que alguna de las partes involucradas incorporó al expediente prueba falsa.

"Nos engañaron, cometieron un delito y ahora quieren voltear un juicio cuando termina", lanzó Ferrari. Y fue todavía más contundente: "El juicio no lo van a voltear".



El segundo juicio por la muerte de Diego Maradona deja nuevas irregularidades.

El fiscal apuntó directamente contra la documentación que fue analizada por la junta médica y que ahora quedó bajo sospecha después de que el perito Cristian Trimarchi reconociera durante la audiencia del martes que algunos estudios que había tenido a la vista correspondían -según el planteo de la defensa- a Don Diego

Maradona y no a su hijo.

Ferrari sostuvo que los hechos que expuso podrían constituir un delito de acción pública y planteó que se trataría de una acción continuada que comenzó -según su interpretación- el 5 de enero de 2021, cuando fueron enviados los informes, y cuyos efectos siguen hasta hoy.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

La Justicia determinó que Sergio Denis se murió por su culpa

La Justicia rechazó la demanda presentada por familiares de Sergio Denis, quienes reclamaban una indemnización por el accidente que el cantante sufrió durante un recital en el Teatro Mercedes Sosa de San Miguel de Tucumán, en marzo de 2019.

Según la sentencia, la caída se produjo cuando Denis retrocedió de espaldas por una pasarela mientras cantaba y observaba al público, sin verificar el recorrido que realizaba. En ese momento, cayó al foso de orquesta, ubicado a unos tres metros de profundidad.

El tribunal consideró que la conducta del artista fue la causa directa y determinante del accidente. En ese sentido, calificó el episodio como un «hecho de la víctima» o una «autopuesta en peligro», por lo que en-

tendió que no correspondía atribuir responsabilidad a los organizadores del espectáculo ni al Estado.

El reclamo de la familia

La demanda había sido impulsada por Federico Patricio Hoffmann, Bárbara Hoffmann y María Victoria Hoffmann, tanto en nombre propio como en carácter de herederos del cantante.

La Justicia declaró, además, la falta de legitimación de los tres familiares para actuar como herederos en la causa y rechazó el reclamo en ese carácter.

El fallo también descartó la demanda contra el Ente Autárquico Teatro Mercedes Sosa, la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) y Raúl Francisco Armisen.

Kicillof apuntó contra Milei por el endeudamiento y anunció sanciones a billeteras virtuales

El gobernador cargó contra el Gobierno nacional en medio de la crisis económica que golpea a millones de trabajadores. El objetivo es paliar una situación que desborda en la provincia de Buenos Aires. El mensaje que busca trascender las fronteras del territorio bonaerense.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa, encabezaron una conferencia de prensa con la idea de brindar herramientas para las personas azotadas por la morosidad. El foco puesto en las políticas implementadas por el gobierno de Javier Milei, críticas lapidarias a las billeteras virtuales y las consecuencias en el bolsillo de millones de personas.

En la sala de conferencias de la Gobernación, el primer mandatario expresó que “es de público conocimiento, aunque a veces no se llega a mensular de la forma adecuada por las consecuencias que tiene en la vida de las personas y en la economía en su conjunto, la gravedad que tiene hoy el endeudamiento y sobre todo es el cumplimiento sobre la llamada morosidad”.

En ese sentido, recordó que 21 millones de personas están endeudadas y que “tenemos una de cada cinco personas adultas, un 20%, no de los 21 millones, sino del total, un 20%, es decir, seis millones se encuentran en situación de mora. De los endeudados uno cada tres, prácticamente del total de las personas adultas, uno cada cinco, hoy no puede pagar las deudas que contrajo”.

“Hay una gravedad realmente extraordinaria”, sentenció y sostuvo que “las varias formas de endeudamiento que tienen que ver con crédito bancarios, que tienen que ver con tarjetas de crédito, que tienen que ver también con financieras de diversos tipos, que tienen que ver con las propias billeteras digitales, pero que tienen que ver también con otros modos informales, el movimiento existen hace muchísimo tiempo. Sin embargo, en los últimos dos años y medio se desencadenó explosivamente el fenómeno del aumento de la morosidad”.

Kicillof luego apuntó al gobierno nacional y aseguró que “lo que pasó es la política económica de Milei, pura y simplemente. Este fenómeno es producto y resultado de la famosa macroeconomía que teóricamente anda bien de Milei”. Entonces, explicó que “la imposibilidad de pagar se deriva de un hecho que es característico de la macroeconomía delibe-

rada que sostiene el gobierno, que es los ingresos bajos, ingresos planchados, reprimidos, salariales, jubilaciones, ingreso de todo tipo, incluso ingresos de sectores empresariales que están hoy, como todo el mundo sabe, casi toda la rama de la producción económica, particularmente las pequeñas y medianas empresas de casi todos los sectores con dificultades en su rentabilidad cuando no con situaciones de cierre”.

“Se han perdido unas 30.000 empresas en la Argentina desde que llegó Milei y se han perdido más de 330.000 puestos de trabajo formales”, dijo.

En cuanto a la situación de las billeteras virtuales, el Gobernador indicó que “primero eran como medio de pago, pero luego también como proveedor de crédito. Y al mismo tiempo como colocador de recursos a través de algún activo financiero. Ese rol que están cumpliendo lo asemeja mucho un banco”.

“Es lo que históricamente hacían los bancos, pero ahora lo hacen billeteras digitales que tienen una regulación muchísimo menos rigurosa, muchísimo más flexible, por parte de la autoridad”, agregó. Además, expresó que “de lo que estoy hablando es del conjunto de este sector y cómo ha reemplazado en buena medida funciones que antes eran del sector financiero. Ustedes saben que con esta idea de Milei, de que el mercado siempre hace las cosas bien y que no tiene peligros y ni para las personas, ni para el conjunto, han recurrido sucesos económicos gravísimos”.

Por su parte, según explicó el ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa, durante el primer semestre del año se registraron 2.240 denuncias contra distintas empresas del sector. Asimismo, detalló que entre las firmas más denunciadas se encuentran Mercado Pago, Naranja Digital, Ualá, Personal Pay, Rappi y Cencosud, y señaló que las presentaciones están vinculadas con presuntos incumplimientos de la normativa de defensa del consumidor, además de situaciones de acoso y hostigamiento.

“Solamente en el primer semestre de este año recibimos en la Dirección de Defensa del Consumidor 2.240



Axel Kicillof y Augusto Costa.

denuncias contra Mercado Pago, Naranja Digital, Ualá, Personal Pay, Rappi y Cencosud, que son las fintech más denunciadas por incumplimientos con la normativa de defensa del consumidor, acoso y hostigamiento”, sostuvo. El funcionario explicó que la Provincia ya abrió expedientes e inició una investigación a partir de las denuncias recibidas y de acciones

de oficio impulsadas por la Dirección de Defensa del Consumidor. En ese marco, precisó que las imputaciones están vinculadas con distintas prácticas que podrían vulnerar los derechos de los consumidores.

Además, la administración bonaerense solicitará información a las empresas para conocer cómo se determinan las condiciones de los

créditos ofrecidos a los usuarios. El objetivo será conocer los criterios utilizados para establecer las tasas y la composición del costo financiero total. “Vamos a también pedir informes para que las empresas detallen los criterios con los que se imponen las tasas de interés, la tasa nominal anual y la tasa efectiva anual, y cuál es la composición real del costo financiero total, porque no hay información clara y es imposible determinar cuáles son todos los criterios que se utilizan para que cada uno de los tomadores de crédito enfrente estas condiciones crediticias”, afirmó. Costa indicó que el proceso administrativo ya está en marcha y que las empresas involucradas serán notificadas para que puedan presentar sus descargos antes de que se adopten las medidas correspondientes.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

♥ Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

Desayuno buffet	Uso de Baño romano y canchas de deportes
Una noche de descanso	Wi-fi en todas las áreas del hotel
Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	Estacionamiento al aire libre sin cargo
Check in 15 hs - Check out 11 hs	

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

COPA LIBERTADORES

Central, eliminado

Rosario Central tuvo una noche caótica en la que casi no pudo efectuar remates al arco -ni siquiera con la ventaja de haber jugado gran parte del segundo tiempo con un hombre más- y quedó eliminado de la Copa Libertadores, tras perder como visitante por 1 a 0 frente a Corinthians de Brasil, por la vuelta de los octavos de final.

El único gol del encuentro y de la serie fue convertido por el extremo Breno Bidon, a los 34 minutos del segundo tiempo. Además, el local tuvo que jugar desde los 12 minutos del complemento con un hombre menos, por una dura infracción del mediocampista Raniele. Corinthians será el rival que enfrente Estudiantes en la próxima instancia, por un lugar en la semifinal.

La primera llegada del partido fue del local, a los 11 minutos del primer tiempo, con un remate desde afuera del área de Matheus Bidu, luego de una mala salida desde el fondo de Central, que fue detenido por el arquero Jeremías Ledesma. Solo dos minutos después, el extremo Kaio César recibió por derecha, recortó hacia adentro y buscó el remate al segundo palo, que Ledesma alcanzó a despejar con la punta de los dedos.

Cuando iban 33 minutos Central pudo llegar con claridad mediante un remate muy lejano de Ávila, que salió cercano al poste derecho del guardameta brasileño.

Ya en el segundo tiempo, a los 12 minutos, un duro planchazo de Raniele impactó en la rodilla de Enzo Copetti, por lo que el volante del local vio la tarjeta roja, a instancias del VAR.

Central comenzó a intentar llegar a un gol que incline la serie a su favor, con dos remates lejanos del defensor Coronel y Federico Navarro. El "Canalla" tuvo su mejor llegada a los 28, con un pase largo en el que el defensor Gabriel Paulista se pasó de largo, por lo que permitió que Copetti se vaya mano a mano, aunque el le delantero quiso ajustar su remate contra el ángulo y lo terminó desviando.

En 34 minutos, un tiro libre de Memphis Depay cayó al primer palo y fue anticipado por Breno Bidon, para sorprender a Ledesma y poner el 1-0. En el cuarto minuto de descuento, Alejo Cantizano jugó un pase al borde del área grande para Alan Rodríguez, que definió con un rechazo de primera que se fue apenas por encima del travesaño, con unos pocos centímetros que le negaron al equipo de Di María mantenerse con vida en la Libertadores.

FÚTBOL

Regatas, Somisa y Paraná ya tienen rivales para el Regional

El Consejo Federal dio a conocer oficialmente el fixture y formato del Regional Federal Amateur, que comenzará a fines de este mes. Habrá en juego cuatro plazas para el Federal A y 12 para el nuevo Torneo Argentino del Interior.



Paraná y Somisa jugaron el pasado domingo por el torneo local, con triunfo de los celestes. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

En diez días dará inicio una nueva edición del Torneo Regional Federal Amateur, que será el último que entregue plazas directas para el Federal A. A partir del año que viene, el nuevo Torneo Argentino del Interior llegará para convertirse en un escalón intermedio, y para ese nuevo certamen habrá también 12 plazas en juego en el campeonato que ayer anunció su fixture y forma de disputa.

La Liga Nicoleña tendrá tres representantes que fueron invitados

por el Consejo: Regatas, Paraná y Somisa. El Náutico, protagonista de las últimas ediciones, integrará la zona 8 junto a Independencia de San Pedro y Deportivo Tricolores de Wilde. En la primera fecha, los dirigidos por Sergio Barbieri visitarán a los sampedrinos, en la segunda quedarán libres y, en la tercera, recibirán a Tricolores, mientras que en la segunda ronda se revertirán las localías.

Por su parte, Paraná y Somisa compartirán el grupo 7 con dos pergamineses: Juventud y Racing. En la primera fecha se enfrentarán los nicoleños en cancha de Somisa; en

la segunda, Paraná recibirá a Juventud y Somisa visitará a Racing, en tanto que, en la tercera, los somiseros serán locales ante Juventud y Paraná jugará en Pergamino ante Racing.

Formato y ascensos

La Región Pampeana Bonaerense Norte tiene 40 equipos, divididos en siete zonas de cuatro clubes y otras cuatro zonas de tres. Los primeros de cada grupo (11) más el mejor segundo de las zonas de cuatro equipos clasificarán directamente a la tercera fase, por lo que evitarán un cruce mano a mano. La segunda fase la disputarán los seis segundos restantes más los dos mejores terceros de las zonas de tres equipos (ocho en total). Los ganadores de esos cruces se sumarán a los doce clasificados de forma directa para continuar con los mano a mano en la tercera fase.

Sucesivamente se irán eliminado en cruces de ida y vuelta hasta llegar a la sexta ronda, que será la final de la Región Pampeana Bonaerense Norte. El ganador clasificará a la fase final junto a los otros ganadores regionales (ocho clubes), mientras que el perdedor se asegurará una plaza en el próximo Torneo Argentino del Interior.

La etapa final entre los ganadores regionales consistirá en cuatro cruces mano a mano, a un partido en cancha neutral. Los ganadores de esos partidos ascenderán al próximo Federal A, en tanto que los perdedores jugarán el Torneo del Interior.

LIGA PROFESIONAL

Arranca la fecha con dos partidos

La sexta fecha del Torneo Clausura comenzará hoy con el encuentro de Aldosivi contra Unión de Santa Fe en Mar del Plata a las 14:30, en tanto que a las 20:00 Estudiantes de Río Cuarto será local ante San Lorenzo.

En la jornada del sábado, el encuentro más destacado será entre Independiente y su homónimo de Mendoza, desde las 18:30. El domingo tendrá a tres de los grandes del fútbol argentino como protagonistas: Boca deberá visitar en el «Cilindro» a Racing a partir de las 21:30 en el cruce interzonal; ambos con la necesidad de empezar a sumar de a tres debido a que los dos acumulan una sola victoria en cinco fechas.

Horas antes, a partir de las 19:15, River vuelve al Monumental para recibir a Vélez, donde deberá imponerse para demostrar que el triunfo contra Argentinos Juniors no fue casualidad tras una racha negativa en el campeonato.

El programa

Hoy:

14:30 Aldosivi vs. Unión (SF) - Árbitro: Bruno Amiconi
20:00 Estudiantes (RC) vs. San Lorenzo - Árbitro: Nazareno Arasa

Sábado 22:

16:00 Gimnasia (LP) vs. Gimnasia (M) - Árbitro: Leandro Rey Hilfer
16:00 Atlético Tucumán vs. Instituto (C) - Árbitro: Andrés Merlos
18:30 Independiente vs. Independiente Rivadavia (M) - Árbitro: Yael Falcón Pérez
21:00 Newell's - Banfield - Árbitro: Felipe Viola
21:00 Huracán vs. Riestra - Árbitro: Facundo Tello.

Domingo 23

14:45 Sarmiento vs. Estudiantes (LP) - Árbitro: Nicolás Lamolina
14:45 Barracas Central vs. Platense - Árbitro: Hernán Mastrángelo
17:00 Belgrano (C) vs. Defensa y Justicia - Árbitro: Fernando Espinoza
19:15 River vs. Vélez - Árbitro: Darío Herrera
21:30 Racing vs. Boca - Árbitro: Nicolás Ramírez.

Lunes 24

19:00 Tigre vs. Central Córdoba (SdE) - Árbitro: Pablo Echavarría
21:15 Lanús vs. Argentinos Juniors - Árbitro: Sebastián Zunino
21:15 Talleres vs. Rosario Central - Árbitro: Sebastián Martínez.

FÚTBOL LOCAL

Se viene la tercera jornada

Este fin de semana se disputará la tercera fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia", con dos choques de líderes que se llevan la atención: Belgrano vs. Defensores y Paraná vs. La Emilia. Estos cuatro equipos ganaron los dos primeros partidos y son punteros junto a 12 de Octubre, que también suma seis unidades y este sábado tendrá una visita de riesgo a General Rojo.

Será la última jornada local antes del inicio del Federal Amateur, un torneo que seguramente alterará el calendario de partidos de la competencia doméstica. El programa para

este fin de semana es el siguiente:

Sábado 22:

15:00 General Rojo vs. 12 de Octubre
15:30 Belgrano vs. Defensores
19:30 El Fortín vs. Social

Domingo 23:

15:00 Argentino Oeste vs. Conesa (cancha de FSN)
15:00 Paraná vs. La Emilia
15:30 San Martín vs. Somisa
15:30 Matienzo vs. Regatas
15:30 Los Andes vs. Fútbol San Nicolás

SOLO FALTA LA OFICIALIZACIÓN

Regatas jugará la Liga Argentina

La dirigencia regatense cerró ayer en Paraná la compra de la plaza de Atlético Echagüe, por lo que participará de la segunda categoría del básquetbol argentino. Ya al tanto de estas negociaciones, la AdC deberá rubricar el acuerdo y hacer oficial la incorporación a su ámbito de la entidad nicoleña, lo que igualmente ya es un hecho.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Representantes del Club de Regatas cerraron ayer en Paraná la compra de la plaza de Atlético Echagüe, por lo que el Náutico participará de la Liga Argentina de Básquetbol. Ya al tanto de estas negociaciones –las cuales aprobó desde un primer momento en esta oportunidad, a diferencia de lo sucedido dos años atrás–, la Asociación de Clubes deberá rubricar el acuerdo y hacer oficial la incorporación de la entidad nicoleña a la segunda categoría.

Por lo que pudo averiguar EL NORTE, Regatas abonó entre 40 y 50 millones de pesos para quedarse con el lugar de la histórica institución entrerriana, que, en cambio, perdió su lugar en este nivel, tras cuatro décadas de presencia ininterrumpida (fue fundador de la Liga Nacional, más allá de que los tres últimos años había cedido su espacio a Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay en lo deportivo).

Vale apuntar que tras su derrota ante River Plate en la serie decisiva de la Región Sur de la edición 2026 de la Liga Federal, volvió a correr con fuerza el rumor sobre la chance de que Regatas pasara a formar parte de la Liga Argentina, a la cual accedieron por méritos deportivos el Millonario y Mitre de Posadas, este último luego de haber superado en el cruce de la Región Norte a El Ceibo de San Francisco.

La Liga Argentina 2026/27 daría comienzo a mediados de octubre. El torneo se disputará en dos conferencias, bajo el formato todos contra



todos, con la fase regular terminando a fines de marzo. Los equipos ubicados del 1º al 4º puesto en cada zona esperarán la reclasificación del 5º al 12º al mejor de cinco partidos. Habrá una etapa de cuartos de final de cada grupo, para luego avanzar a la etapa de play-offs interconferencias. Las semifinales están previstas para fines de mayo, y el cierre

del campeonato será en junio.

En el último certamen hubo 34 participantes, 17 en la Conferencia Sur y 17 en la Conferencia Norte. El ascendido terminó siendo Lanús, mientras que de la “A” descendió Atenas de Córdoba, que igualmente permanecerá en el nivel superior tras haber comprado su lugar para poder permanecer allí. Y los que terminaron bajando fueron

Pergamino Básquet (que seguirá en la divisional) y Huracán Las Heras.

Cabe recordar que Regatas saltó en 1992 desde la vieja Liga B a la Liga Nacional, en la que permaneció hasta 2004. Posteriormente, actuó desde ese año hasta 2008 en el TNA (lo que es hoy la Liga Argentina), categoría en la que volverá a inscribir su nombre esta temporada.



Actualidad del torneo de la Primera local

Con la disputa de tres partidos se cerró el miércoles la decimo-cuarta fecha del torneo correspondiente a la Primera local. En este contexto, se registraron los triunfos de Los Andes, Defensores y el puntero Somisa A.

Completando el juego que se había interrumpido el sábado por cuestiones climáticas, cuando el dueño de casa ganaba 32 a 28 con 3’44” por jugar en el segundo cuarto, Los Andes (24 puntos de Muñoz) venció en Villa Ramallo por 76 a 72 a La Emilia (16 de Valentini y 13 de Lattanzio). En tanto, en «La Ribera» Defensores (20 de F. Porta, 16 de Hanglin, 13 de Dignani, 11 del debutante Renzo Giaccone, ex Regatas, y de A. Porta y 10 de Giraudo, en su vuelta al club) superó por 100 a 61 a Regatas A (22 de Lemme y 10 de Báez). Además, el líder, Somisa A (24 de González, 15 de Pedemonte, 14 de Bualo y de Andollo, 11 de Brovarone y 10 de Zacherini y de Páez), se impuso en casa por 136 a 48 sobre Regatas B (21 de Martín Ríos y 10 de G. Ingrata).

Ya Belgrano le había ganado por 77 a 70 a Riberas y Somisa B al Automóvil Club por 68 a 43. Tuvo descanso en esta ocasión Sacachispas.

Por otro lado, ya fueron programados algunos encuentros válidos por la jornada número 15. A saber: viernes, 21.15, Automóvil-La Emilia y 21.30, Belgrano-Regatas A; lunes, 21.30, Somisa B-Somisa A. A programar: Los Andes-Defensores y Sacachispas-Regatas B. Libre: Riberas.

FÓRMULA 1

Colapinto pone primera en Países Bajos

Franco Colapinto (Alpine) disputará este fin de semana el Gran Premio de Países Bajos, correspondiente a la duodécima fecha del campeonato de Fórmula 1, en lo que será el regreso de la categoría reina del automovilismo luego de casi un mes de descanso.

Esta competencia, que dejará de estar en el calendario a partir de la próxima temporada, se lleva a cabo en el Circuito de Zandvoort, que cuenta con 14 curvas y una extensión de 4,307 kilómetros.

La actividad comenzará hoy con mucha intensidad, ya que a las 7:30 se llevará a cabo la única práctica libre, mientras que a las 11:30 será

la clasificación para la carrera sprint, a largarse mañana a las 7.00. La misma contará con 24 vueltas y repartirá puntos para los ocho primeros.

Unas horas después, a las 11.00, se llevará a cabo la clasificación para la prueba principal. Aquí será donde estará puesto el foco para los pilotos de Alpine, ya que fue su gran punto débil a lo largo de todo el año.

Finalmente, la carrera se disputará el domingo a partir de las 10.00.

Colapinto llega a este compromiso en medio de un gran torneo, en la que ya sumó 19 puntos y consiguió muy buenos resultados como el sexto y séptimo puesto en Canadá y Miami, res-

pectivamente, además de las grandes remontadas en China y Gran Bretaña.

En lo que respecta a la pelea por el título, el líder con 219 puntos es el italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), que se ilusiona con ser el campeón más joven en la historia a los 19 años.

El segundo en la tabla de posiciones es la leyenda británica Lewis Hamilton (Ferrari) con 169 unidades, mientras que el tercer lugar es para el también británico George Russell, con 160.

El top 5 lo completaron el monegasco Charles Leclerc (Ferrari) y el británico Lando Norris (McLaren).



Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa A	25	13	12	1
Defensores	21	12	9	3
Regatas A	21	12	9	3
Belgrano	21	13	9	4
Los Andes	21	13	8	5
La Emilia	21	13	8	5
Riberas	17	12	5	7
Sacachispas	17	12	5	7
Somisa B	16	13	3	10
Automóvil	13	12	1	11
Regatas B	14	13	1	11
Pendiente: Riberas-Regatas A (12ma).				

Santa Fe: la autopsia confirmó que el niño fue ahorcado

Izán Aguirre, el nene de 6 años asesinado en la ciudad santafesina de San Justo, falleció como consecuencia de asfixia por ahorcamiento, según revelaron los resultados preliminares de la autopsia, mientras la madre de la víctima continúa detenida. La necropsia, llevada a cabo en la morgue judicial de la capital provincial, determinó que el menor falleció a causa de un estrangulamiento.

Aún resta la realización de estudios complementarios, anatomopatológicos y bioquímicos para conocer la mecánica del crimen.

De manera inmediata se dio curso a una investigación, la cual quedó a cargo de la fiscal Daniela Montegrosso, del Ministerio Público de la Acusación provincial, quien dispuso la detención de la madre del menor. Se trata de una joven de 22 años, cuyas iniciales son R. M.

Ayer a las 10, el fiscal regional de la Primera Circunscripción del MPA,

Jorge Nessier, y la fiscal a cargo de la pesquisa brindaron una conferencia de prensa en la sede de la Unidad Fiscal San Justo, en la cual dieron a conocer las primeras informaciones recabadas.

Nessier informó que se aguarda el resultado de la necropsia, en tanto que se tomaron las primeras testimoniales y se dispuso el peritaje de los celulares y dispositivos secuestrados.

Acerca de la mujer detenida, confirmaron que no tiene antecedentes: "Este tipo de hechos requiere una mirada inicial que es la que nos permite sostener, en estos momentos, que la responsabilidad del hecho parecería recaer en la madre del niño. Por esa razón es que la fiscal ha dispuesto su detención".

"La investigación nos va a permitir dilucidar, en los próximos días, si existe alguna otra responsabilidad que pueda ser atribuida a otra persona", sostuvo Nessier.



Izán Aguirre tenía 6 años.

ROSARIO

Una joven de 18 años está grave tras ser apuñalada por su novio en un edificio de calle Paraguay

El ataque tuvo lugar en Paraguay 1779, donde vive el presunto atacante, de 19 años y oriundo de Armstrong, quien terminó internado con custodia en el Hospital Centenario. La chica está en estado delicado en el HECA con múltiples puñaladas.

Una joven de 18 años se encuentra internada en grave estado luego de haber sido atacada con un cuchillo ayer por la tarde en un departamento del quinto piso de un edificio en Paraguay al 1700, en barrio Abasto, en el macrocentro. El sindicado agresor, un joven de 19 años oriundo de Armstrong, se autolesionó luego y quedó bajo custodia policial en el Hospital Centenario. El hecho fue reportado al 911 alrededor de las 16.15, cuando solicitaron auxilio por una situación de violencia en un domicilio de Paraguay 1779.

Al llegar efectivos de la Brigada Motorizada se toparon con Alison Yésica C., de 19 años, gravemente herida. El personal del SIES la trasladó al HECA con múltiples heridas, por lo que ingresó de inmediato al quirófano. Según la información preliminar, permanece internada en estado delicado. La joven posee domicilio en el sur rosarino.

En el lugar se encontraba Luciano G., de 19 años, con heridas que se habría autoinfligido tras atacar a la víctima. Este joven, según los testimonios, sería estudiante y oriundo de Armstrong, y alquilaría el departamento donde cometió el ataque. Aún no fue confirmado si ambos, Alison y Luciano, tenían un vínculo de pareja.

Personal de la Brigada de Orden Urbano quedó apostado en el Hospital Centenario para custodiar al atacante.



El intento de femicidio ocurrió en Paraguay al 1700.

La cuadra de Paraguay al 1700 permanecía con el tránsito interrumpido mientras se realizaban las tareas investigativas en el edificio.

Reiterados casos de violencia de género

Este episodio, investigado en principio como intento de femicidio, se da en un contexto sensible en la ciudad en materia de violencia de género. Un día antes, el pasado miércoles, la farmacéutica Carina Candelas (56) fue asesinada en Dorrego y Zeballos por su pareja –de quien se había intentado distanciar recientemente–, el bonaerense radicado en Rosario Martín Banchero (55). El hombre la mató de siete puñaladas en el depósito del local, escapó y luego también se intentó autolesionar, antes de terminar detenido en Colón al 2000.

Días atrás, en un hecho investigado como travesticidio y posible crimen de odio, Gabriela Banach (47) murió atacada a golpes en un departamento de Cerrito 630, en el macrocentro. El acusado es un cuida-coches, Juan Gabriel Alegre (24), quien sustrajo elementos de la propiedad luego de propinarle una golpiza fatal a la víctima.

El 4 de agosto, Débora Bordón, una mujer de 30 años que ejercía la prostitución, fue atacada brutalmente en un departamento de Crespo al 516, donde alquilaba el gastronómico Axel Mendoza (23). La muchacha, madre de cinco hijos, murió a poco de haber ingresado a la propiedad. No está acreditado que ambos se hayan conocido antes, ni tampoco está claro el móvil del crimen. El juez definió preliminarmente el hecho como un "femicidio sexual".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting



el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7º
Máxima: 14º



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 2º Máxima: 12º



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 3º Máxima: 13º



el sol



Salida:
7.33



Puesta:
18.38

la luna



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26



Nueva
11/9/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.42 C.
Iguazú	13.50 C.
Posadas	10.18 C.
Corrientes	2.79 C.
Paraná	2.86 C.
Santa Fe	3.10 B.
San Lorenzo	3.12 E.

Rosario	2.97 C.
Villa Constitución	2.45 B.
San Nicolás	2.28 B.
Ramallo	2.11 B.
San Pedro	1.90 B.
Baradero	1.88 B.
Formosa	2.80 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540



Fuerte terremoto de magnitud 7,2 sacudió a Perú

El movimiento se registró este jueves en Ayacucho y alcanzó una profundidad de 108 kilómetros. Las autoridades descartaron una amenaza de tsunami para el litoral peruano.



El terremoto de magnitud 7,2 tuvo su epicentro en Ayacucho y se registró a 108 kilómetros de profundidad.

Un sismo de magnitud 7.2 sacudió ayer al mediodía a la ciudad de Ayacucho, en Perú. Según los primeros reportes, no habría daños materiales ni heridos, a pesar del altísimo registro de la escala de Richter. ¿El movimiento ocurrió a una profundidad de 108 kilómetros, según el reporte del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El terremoto que sufrió la ciudad no genera tsunami en el litoral peruano, una amenaza frecuente en Perú cuando ocurren estos fenómenos, en otras ciudades.

Perú mantiene una elevada actividad sísmica por la interacción entre las placas de Nazca y Sudamericana, por lo que este tipo de movimientos son monitoreados de manera permanente. Ante este escenario, el IGP recomienda mantener medidas de prevención y contar con un plan familiar de emergencia.

La magnitud y la intensidad, sin embargo, representan dos mediciones diferentes. Mientras la magnitud determina la energía liberada durante un terremoto, la intensidad mide sus efectos y la manera en la que el movimiento es percibido en cada lugar.

El terremoto de este jueves 20 se produjo además luego de otros movimientos registrados durante las últimas horas en Perú. Entre ellos, un sismo de magnitud 3,6 ocurrido a las 08:29 al oeste de Ocoña, en la provincia de Camaná, Arequipa.

En declaraciones retomadas por El Comercio de Perú, el jefe del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, aseguró que el terremoto tuvo una percepción “bastante grande” entre la población.

“Por la información que hemos recolectado hasta el momento, la población ha salido bastante asustada a las calles, pero no ha pasado

algo más crítico, esperemos que sea así”, precisó.

En la misma línea, el jefe de Defensa Civil, Luis Vásquez, confirmó a la radio local RPP que “al momento no se reporta ningún tipo de daño”. Por su parte, el alcalde de la provincia de Parinacochas, Yony Reyes, señaló que tampoco se registraron afectaciones en la capital provincial.

En paralelo, la Marina de Perú descartó una amenaza de tsunami para las costas del país.

A pesar que el número que brindó la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú, el Servicio Geológico de EEUU, asegura que fue de una magnitud de 6.7 en la escala de Richter, por eso a la hora de realizar búsquedas en google, es muy probable que el número no coincida con los reportes de medios peruanos.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

- quiniela nacional matutina**

1) ...5447	8) ...4855	15) ...5548
2) ...4385	9) ...5754	16) ...3539
3) ...7866	10) ...2765	17) ...0625
4) ...6079	11) ...9308	18) ...9248
5) ...4384	12) ...9182	19) ...5798
6) ...3616	13) ...0745	20) ...4897
7) ...7231	14) ...3915	
- quiniela nacional vespertina**

1) ...6953	8) ...8854	15) ...9620
2) ...3989	9) ...9004	16) ...9129
3) ...2328	10) ...5904	17) ...2146
4) ...8724	11) ...5949	18) ...0669
5) ...7899	12) ...3814	19) ...6798
6) ...4651	13) ...2983	20) ...8551
7) ...2249	14) ...8611	
- quiniela nacional nocturna**

1) ...7971	8) ...2293	15) ...3917
2) ...4738	9) ...5990	16) ...9532
3) ...8481	10) ...1785	17) ...0063
4) ...9272	11) ...3649	18) ...5508
5) ...8171	12) ...0921	19) ...5924
6) ...5892	13) ...6890	20) ...0233
7) ...9747	14) ...9200	
- quiniela Bs.As. matutina**

1) ...5885	8) ...9778	15) ...9544
2) ...8936	9) ...2464	16) ...6427
3) ...8479	10) ...5389	17) ...1995
4) ...7067	11) ...0774	18) ...8479
5) ...5285	12) ...8506	19) ...5892
6) ...2235	13) ...3259	20) ...7452
7) ...6836	14) ...0143	
- quiniela Bs.As. vespertina**

1) ...8375	8) ...9051	15) ...9005
2) ...0983	9) ...7671	16) ...0166
3) ...5719	10) ...9015	17) ...5535
4) ...0885	11) ...7963	18) ...3993
5) ...8076	12) ...5619	19) ...4695
6) ...1468	13) ...3709	20) ...6747
7) ...3855	14) ...9706	
- quiniela Bs.As nocturna**

1) ...1963	8) ...0967	15) ...5996
2) ...4925	9) ...6045	16) ...6964
3) ...0279	10) ...4275	17) ...6477
4) ...9779	11) ...4851	18) ...3249
5) ...8711	12) ...2986	19) ...9444
6) ...7752	13) ...7009	20) ...1841
7) ...8046	14) ...2258	
- quiniela Santa fe nocturna**

1) ...7660	8) ...1995	15) ...5466
2) ...4467	9) ...7639	16) ...8617
3) ...3741	10) ...4009	17) ...3196
4) ...2937	11) ...8426	18) ...1700
5) ...7528	12) ...3509	19) ...0113
6) ...6607	13) ...1010	20) ...9596
7) ...3476	14) ...7597	
- quiniela Córdoba nocturna**

1) ...1084	8) ...5035	15) ...8152
2) ...9402	9) ...1573	16) ...1845
3) ...7701	10) ...6370	17) ...7470
4) ...6815	11) ...3918	18) ...4350
5) ...8438	12) ...9393	19) ...6592
6) ...3648	13) ...7700	20) ...1627
7) ...3592	14) ...4639	

SALUD

Tutoriales sobre maquillaje en redes podrían aumentar la exposición de adolescentes a sustancias químicas

Una investigación fue publicada en el *Journal of Exposure Science & Environmental Epidemiology* y plantea una preocupación que hasta ahora ha recibido menos atención: el papel de las redes sociales como impulsoras del consumo diario de productos que pueden contener sustancias químicas capaces de interferir con el funcionamiento hormonal, sobre todo en una etapa clave.

Un tutorial de maquillaje, una recomendación de skincare o un video sobre cómo conseguir determinado peinado pueden parecer contenidos inofensivos para una o un adolescente. Sin embargo, una nueva investigación advierte que la influencia de las redes sociales podría extenderse más allá de las tendencias y modificar también la cantidad de productos de cuidado personal y cosmética que utilizan las y los jóvenes, aumentando potencialmente su contacto con determinadas sustancias químicas.

El estudio realizado por investigadores de la Rutgers School of Public Health analizó los hábitos de estudiantes de secundaria y encontró que aquellos que seguían a *influencers* que tenían sus propias líneas de productos reportaban utilizar más artículos de cuidado personal que sus compañeros.

La investigación fue publicada en el *Journal of Exposure Science & Environmental Epidemiology* y plantea una preocupación que hasta ahora ha recibido menos atención: el papel de las redes sociales como impulsoras del consumo de productos que pueden contener sustancias químicas capaces de interferir con el funcionamiento hormonal.

Resultados

Los investigadores preguntaron a los estudiantes qué productos de cuidado personal habían utilizado durante

las 24 horas anteriores. La encuesta incluyó artículos tan cotidianos como champú, desodorante, productos para la piel, fragancias y maquillaje.

Los resultados mostraron una relación entre el tipo de contenido que consumían los adolescentes y la cantidad de productos que utilizaban.

Los estudiantes que seguían a *influencers* con líneas propias de productos reportaron haber utilizado un 30% más durante las 24 horas previas que aquellos que no seguían a este tipo de creadores.

La diferencia fue todavía mayor entre quienes habían visto tutoriales de peluquería o belleza, grupo que informó utilizar alrededor de 40% más productos. Para Emily Barrett, autora principal de la investigación, este hallazgo amplía la conversación sobre los posibles efectos de las redes sociales en los menores. "A menudo escuchamos que las redes sociales pueden perjudicar la salud mental y el desarrollo socioemocional de los niños", explicó. Pero, según la investigadora, el estudio plantea otra posible preocupación: que estas plataformas impulsen el uso de productos de cuidado personal que pueden contener determinadas sustancias químicas.

Productos y riesgos

El interés de los científicos no está únicamente en la cantidad de artículos utilizados, sino en las sustancias a las

que los adolescentes podrían estar expuestos al emplearlos repetidamente.

Algunos productos de cuidado personal pueden contener ftalatos, parabenos y fenoles, compuestos que han sido estudiados por sus posibles efectos sobre el sistema endocrino y otros aspectos de la salud.

Los llamados disruptores endocrinos son sustancias capaces de interferir con el funcionamiento normal de las hormonas. Esto resulta particularmente relevante durante la adolescencia, una etapa caracterizada por importantes cambios físicos y hormonales.

Los investigadores señalan que algunos de estos compuestos también han sido relacionados en investigaciones previas con determinados riesgos para la salud, incluido el cáncer. Sin embargo, el estudio de Rutgers no demuestra que los adolescentes participantes hayan desarrollado daños hormonales o cáncer como consecuencia de utilizar estos productos. Su principal hallazgo es una asociación entre el consumo de contenido de belleza en redes sociales y un mayor uso de artículos de cuidado personal.

Rutinas

Otra diferencia importante apareció al comparar los hábitos de las adolescentes y los adolescentes. Las mujeres participantes reportaron utilizar una media de 14 productos de cuidado personal al día, aproximadamente el doble

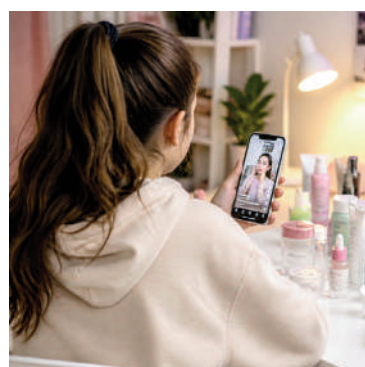


ILUSTRACIÓN.

de los utilizados por los varones.

Además, algunos productos pueden emplearse varias veces al día o combinarse con otros artículos que contienen sustancias similares.

Los autores destacan que la preocupación adquiere una dimensión particular durante la adolescencia. Durante esos años, el organismo atraviesa cambios acelerados y el sistema hormonal desempeña un papel central en el desarrollo físico y sexual. Por esa razón, los investigadores consideran importante estudiar no solamente qué productos utilizan los jóvenes, sino también con qué frecuencia y durante cuánto tiempo están expuestos a sus ingredientes.

"Están experimentando cambios rápidos, incluso en sus sistemas hormonales", señaló Barrett.

El punto planteado por los científicos es que la exposición acumulada a múl-

tiples productos merece ser estudiada, especialmente cuando las redes sociales pueden incentivar a los adolescentes a incorporar cada vez más artículos a sus rutinas.

Sin revisión de ingredientes

A pesar de que algunos estudiantes manifestaron preocupación por los componentes de los productos que utilizan, solamente un 19% afirmó leer regularmente las listas de ingredientes. El dato muestra una posible brecha entre el interés por el cuidado personal y el conocimiento sobre aquello que contienen los productos. Las redes sociales suelen presentar las rutinas de belleza como una secuencia de pasos: limpiador, sérum, crema, protector solar, maquillaje, perfume, productos para el cabello y otros artículos. La incorporación de cada nuevo producto puede parecer una decisión aislada, pero el resultado es una exposición simultánea a numerosos ingredientes. Por ello, los investigadores consideran importante continuar estudiando qué sustancias llegan realmente al organismo y en qué cantidades.

Por ello, los investigadores consideran importante que los jóvenes desarrollen mayor capacidad para revisar los ingredientes, cuestionar las recomendaciones comerciales y distinguir entre una tendencia de redes sociales y una necesidad real de cuidado personal.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM